

Una aguda mirada a la naturaleza de las relaciones humanas Javier Iguíñiz

Beyond Separatedness. The Social Nature of Human Beings-Their Autonomy, Knowledge, and Power

Richard Schmitt

Boulder, Westview Press, 1995

En este libro, Richard Schmitt, profesor de filosofía de la Universidad de Brown en Estados Unidos, trata de un tema central en todas las ciencias sociales, incluyendo por supuesto a la economía, y en la filosofía. Se trata de la *separabilidad* de los sentimientos, las decisiones y las acciones de las personas. Una pregunta inicial pero que recorre todo el libro es la siguiente: «¿importa si las acciones conjuntas pueden ser siempre descomponibles en varias acciones de personas separadas o si, en algunos casos, hay acciones conjuntas que no son nada más que eso, acciones que pertenecen a más de una persona al mismo tiempo?» (p. 3). El libro pretende mostrar que sí, y que esa distinción importa mucho cuando tratamos temas como la autonomía de las personas, las relaciones de amor e ira, la creación de conocimiento y las relaciones de poder. En esta reseña presentaremos los conceptos y las tesis centrales, así como un desarrollo algo mayor de uno de esos conceptos: la autonomía. Los dos conceptos claves son *separabilidad* (*separatedness*) y *estar-en-relación* (*being-in-relation*). Superar la *separabilidad* supone estar-en-relación. El argumento del libro se apoya en una constatación. Si bien es cierto que «nuestros cuerpos son distintos, que muchos de nuestros pensamientos y actos son

separados, [...] otros son, o pueden ser, acciones y pensamientos conjuntos» (3). Destacar estos otros tiene consecuencias importantes en temas claves en el pensamiento sobre la naturaleza humana. No se puede inferir que si uno piensa sus propios pensamientos no haya pensamientos que pensemos junto con otras personas (3).

El objetivo del libro es contrastar *separabilidad* y *estar-en-relación* en las decisiones humanas, en las relaciones de empatía, en el campo de las emociones, en el proceso de conocer y en el ejercicio del poder (xii, 33). El objetivo político del libro es visto así: «[...] no hay muchas áreas en nuestras vidas en las que *estar-en-relación* es una alternativa disponible. La razón por la que hablamos a favor de escoger un *estar-en-relación* abierto es precisamente urgimos a hacer más lugares en los que *estar-en-relación* sea una opción genuina» (59). La razón de la propuesta a favor del *estar-en-relación* es que «la separación es explotativa, opresiva y comúnmente un autoengaño» (50). Escoger *estar-en-relación* más de lo que es común hoy es una vía a la emancipación, a la humanización de la vida social (xii).

La crítica a la visión contractual de las relaciones humanas es directa y clara. *Estar-en-relación* es más que una relación de intercam-

bios que pone el acento en qué da o cede uno, y en qué recibe o se beneficia el otro. En realidad, hay muchas relaciones en que «lo que importa es cómo los que dan y reciben se escuchan, qué clase de atención tienen entre sí, la medida en la cual cada uno está abierto al cambio, o, por el contrario, defendiendo una manera de ser que no quiere cambiar» (78). En términos algo distintos, «Lo que importa aún más es cómo su relación es una producción conjunta, creada y mantenida por ambos a la vez. Poner el acento en lo que cada uno da todavía refuerza a cada uno no solo como distinto sino también separado, y oscurece las maneras en las cuales al estar-en-relación cada uno deviene, de forma limitada, una extensión de una persona y personalidad conjunta» (78-79). Estos dos puntos se pueden resumir así. Las relaciones tienden a ser diferentes de las contractuales, «diferentes por lo que es dado y tomado, y diferente por lo que dar y tomar significa» (79). Como se muestra a lo largo del capítulo 4, describir la relación humana como un asunto de reciprocidad—y más en general, de dar y recibir—achata y oscurece la complejidad de estar-en-relación.

Esa crítica a la relación contractual, y a muchas otras formas de relación a lo largo del libro, ilustra que estamos así ante una distinción entre separado y estar-en-relación que apunta a desmenuzar categorías importantes pero que, como mostrará el autor, establecen distinciones de manera insuficientemente fina cuando se trata de profundizar más en la naturaleza de las relaciones humanas. Donde otros usan conceptos como autonomía, cuidado, amor, que parecen ser reveladores de situaciones, actitudes, valores, relaciones preci-

sas, Schmitt introduce un enfoque que los convierte en subdividibles, si es que no en diluibles, o para algunos peor, en compuestos de posibilidades contrapuestas entre sí de una manera que pone de relieve y revela facetas innegables de las relaciones cotidianas entre personas. Además, dichas facetas apuntan a un proyecto de vida, sin duda más complejo pero más profundo, y que nos parece muy fino en cuanto sensibilidad humana hacia el otro o la otra. Esto resulta de validez general, pero el autor se esmera en mostrarlo a propósito de las relaciones entre el varón y la mujer y, en general, dentro de la pareja (cap. 6), entre el profesor y el alumno (cap. 4), entre los adultos y los niños (cap. 4), casos de clara asimetría entre las partes de la relación. Al mismo tiempo, es una crítica fina al mundo de las relaciones contractuales, el que se interesa en los resultados más que en el significado mismo de llegar a acuerdos (cap. 4). Mirando la calidad de esos acuerdos, Schmitt muestra que en el análisis tradicional o dominante de la autonomía, del amor, etc. no sólo hay un error intelectual sino—y esto es lo más importante—una racionalización de relaciones opresivas, del ocultamiento de relaciones que constituyen un orden de infelicidad o de felicidades que podríamos llamar «de baja intensidad» (cap. 4).

Tras ir desbrozando el camino de concepciones convencionales, el autor llega así a su propuesta, la autonomía en-relación (cap. 5). Contra la visión convencional que considera que «renunciar a algo que es propio es [...] siempre una amenaza para la autonomía de uno» (91), reafirma que estar-en-relación no es cuestión de hecho sino elección. En la sociedad ac-

tual no se promueve ese estar-en-relación. Una visión híper-contratualista lo impide, pero si el argumento fuera basado en hechos sobre la naturaleza de las relaciones humanas, hay que tomar en cuenta que «Puesto que las acciones que son exclusivas de uno son raras, esta manera de ver la autonomía separada se repliega a un concepto de autonomía “procedimental”, en que solo los propios estados mentales son relevantes para la cuestión de si uno es autónomo o no. Las acciones cesan de ser relevantes a la autonomía. Pero ser autónomo en el pensamiento y no en la acción es tan mínimamente autonomía que podríamos muy bien preguntarnos si deberíamos llamarlo “autonomía”» (91).

Por el contrario, «¿no es precisamente una marca de la persona autónoma no temer una pérdida de lo que es ser uno mismo a la más ligera insinuación de dependencia? Ser capaces de pedir y aceptar ayuda, y todavía permanecer uno mismo, requiere de una autonomía de mayor robustez que la que no soporta reconocer dependencias» (92). Abundando en la misma idea, «una comprensión más adecuada de autonomía debe tomar la distinción corporal muy seriamente. [¶] Pero no debe confundirla con la pretensión de que no hay actos comunes, decisiones comunes, creencias comunes» (92). Una vía hacia una autonomía cada vez más profunda pasa por entrar sin miedo en-relación. Así, «Una vez que escogemos abiertamente estar-en-relación podemos divisar una concepción mucho más rica de autonomía que la que encontramos en los relatos filosóficos prevalecientes. [¶] Todavía puede uno pensar en ser autónomo como “siendo la persona de uno mismo” [*one's own*

person], pero serlo no es ya más algo que uno hace enteramente, excluyendo ansiosamente ayuda de otros o dependencia de ellos, celosamente guardando el propio pensamiento contra influencias externas, o evitando a toda costa la necesidad de admitir que uno debe ideas agudas a otros» (93). Por eso, «[...] la autonomía en-relación no esta totalmente bajo mi control» (93) y, en consecuencia, «la autonomía, en la medida en que es en-relación es [...] relativa. Uno es autónomo en unas relaciones y no en otras». De hecho, «La mayor parte de las personas viven en más de un mundo» (94). Esta aproximación se emparenta bien con la discusión sobre la existencia de elección en la definición de la propia identidad que plantea Sen.

No hay libertad sin dependencias. Pero no a cualquier relación de dependencia se le aplica esto. «Una vez que uno entiende así a la autonomía, distinguimos entre dependencias que permiten fructificar, que promueven crecimiento y enriquecimiento y *empoderamiento*, y dependencias que son restrictivas, que empobrecen y atrofian a las personas» (95). La potencialidad liberadora de esta manera de entender la autonomía va apareciendo con fluidez a lo largo del libro. «La autonomía en este sentido más rico y complejo supone, entre otras cosas, permitir a otros ser autónomos. En la perspectiva de la separación, «dejar que los otros sean» significa dejarlos solos. Dejarlos solos quiere decir dejarlos realizar sus propias elecciones y decisiones, dejarlos formular sus propios proyectos de vida por sí mismos, y dejarlos vivir de acuerdo con ellos. En esa perspectiva, dejar a otros ser autónomos significa dejarlos manejar sus vidas por sí mismos y de-

jarlos asumir completa y, a menudo, exclusivamente, responsabilidad por cómo sus vidas se desenvuelven. (Y, a menudo, eso significa, en última instancia, acusarlos de sus desgracias). Pero eso no es lo mismo que dejarlos tener su autonomía» (95) El autor resume así el contraste con su propuesta de autonomía. «Yo permito a otros ser autónomos, para empezar, tomando muy seriamente sus características *distintivas* [...]. Yo comienzo siendo muy atento a lo que la otra persona es, qué y cómo ellos piensan y sienten. Dejando que los otros sean lo que son, no los dejo solos sino que los dejo ser lo que son. Pero ello supone mirar con atención al otro. Mirar con atención es lo contrario de dejar a alguien solo. [...] Más aún, dejar que otros sean autónomos es animarlos a ser lo que son, apreciando sus particula-

res perspectivas sobre el mundo, agradeciendo el hecho de ser particularmente buenos en algunas cosas y proveyendo una oportunidad para sus talentos particulares» (95-96). Lo anterior no excluye la soledad, pues «para estar en-relación uno necesita poder estar solo. Pero eso no requiere que uno esté separado» (98). Finalmente, esa autonomía supone cambio social ya que «[...] estar-en-relación o no es cuestión de elección, pero no es una elección privada: es una que se nos ofrece en diferentes medidas y en contextos muy específicos por nuestra sociedad. Podría, por lo tanto, ser una elección colectiva el ampliar el rango de situaciones en las cuales estar-en-relación es una de las opciones» (101). Nuevamente, la relación con la expansión de capacidades de Sen es evidente.